

# HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“Cualquier tipo de documento legalizado que se requiera debe avocarse al oficial de información pública de la Institución, según lo indica la LAIP”

Lic. María Antonieta Ojeda Medrano  
Jefe de Unidad de Asesorías y Consultas  
Hospital Nacional Zacamil



**HOSPITAL**  
NACIONAL  
ZACAMIL



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

**CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNADEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>INNOVACIONES MEDICAS. S.A. DE C.V.</b>		N° ORDEN DE COMPRA	<b>3215-086-2022</b>		
		N° LIBRE GESTIÓN	<b>070-2022</b>		
PLAZO DE ENTREGA: <b>05 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C</b>		N° SOLICITUD	<b>091-2022</b>		
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN GENERAL</b>		FECHA:	<b>25/04/2022</b>		
UNIDAD SOLICITANTE: <b>ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA</b>		<b>FORMA DE PAGO</b>			
ADMON. DE ORDEN: <b>DR. JUAN CARLOS HERNANDEZ</b>		<b>CRÉDITO 60 DÍAS</b>			
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	CODIGO: 60302849/42241602 SOLICITADO: SIERRA ELÉCTRICA PARA CORTAR YESO SIN ASPIRACIÓN DE POLVO OFERTADO: 2849/42241602 SOLICITADO: SIERRA ELÉCTRICA PARA CORTAR YESO SIN ASPIRACIÓN MARCA: KLS MARTIN ORIGEN: ALEMANIA GARANTÍA: 1 AÑO <b>INCLUYE:</b> 1 HOJA (DISCO) DE SIERRA DE 2" (50mm) 1 HOJA (DISCO) DE SIERRA DE 2.5" (65mm) 2 LLAVES DE TUERCAS	C/U	2	\$ 1,900.00	\$ 3,800.00
<b>MONTO EN LETRAS: TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 3,800.00</b>
Espeífico	61103				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 3,800.00				Fondos: FG Y FP

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE EQUIPO PARA EL AREA DE ORTOPEDIA. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #1016

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello